

**DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

El Alcalde del Municipio de Santa Rosa de Cabal, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Artículo 315 de la Constitución Política, el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, el artículo 26, artículo 32 del Acuerdo 16 del 31 de octubre del 2024 y artículo 2 del Acuerdo 004 de 2025, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.”

Que mediante el Acuerdo No. 16 del 28 de noviembre de 2024, se expidió EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL, COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1º) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), fijándose el presupuesto, tanto de ingresos como de gastos en la suma de CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES VEINTIUN MIL PESOS M/CTE (\$118.317.021.000).

Aunado a lo anterior, mediante Decreto No. 174 del 31 de diciembre de 2024, la administración municipal LIQUIDÓ EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL RISARALDA, PARA LA VIGENCIA FISCAL, COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1º) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 26 del Acuerdo No. 16 de 2024, donde indica que el Gobierno municipal deberá expedir el Decreto de Liquidación del Presupuesto de conformidad con lo establecido en el Decreto 111 de 1996

Que el Municipio de Santa Rosa de Cabal debe dar cumplimiento a las Resoluciones expedidas por la Dirección General de Apoyo Fiscal –DAF No. 3832 de 18 de octubre de 2019, No. 1355 del 1 de julio de 2020 y Resolución 3469 del 18 de noviembre de 2024,

**DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

relacionadas con la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales – CCPET.

Que con la implementación del nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales – CCPET, en la vigencia fiscal 2025, se realizaron unas clasificaciones en el Gasto en los atributos Clasificación Central de Productos – CPC, del Departamento Nacional de Estadística – DANE y en la Clasificación Programática de Inversión – CPI, con el fin de ajustar la Estructura Presupuestal del Presupuesto de Gastos del Municipio de Santa Rosa de Cabal, vigencia fiscal 2025, a dicho Catálogo.

Que por medio del Acuerdo No. 004 de 2025 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”, en el cual se realizaron los ajustes a las transferencias del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2025, de acuerdo con la distribución aprobada para el Municipio de Santa Rosa de Cabal- Risaralda.

Que el párrafo del artículo 2 y 4 establece que la administración Municipal deberá liquidar el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2025, de acuerdo con la normativa vigente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Determínese una reducción en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025, en la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE(\$675.662.186)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

RUBRO	NOMRE RUBRO	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		675,662,186.00
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION		195,563,264.00
1.1.02.06.001.01.03	CALIDAD		195,563,264.00
1.1.02.06.001.01.03.01	CALIDADPOR MATRICULA OFICIAL	1.2.4.1.03 - SGP- EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	195,563,264.00
1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		237,852,636.00
1.1.02.06.001.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	1.2.4.2.01 - SGP-SALUD- REGIMEN SUBSIDIADO	237,852,636.00
1.1.02.06.001.04	ASIGNACIONES ESPECIALES		242,246,286.00
1.1.02.06.001.05	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	242,246,286.00

ARTICULO SEGUNDO: Reducir el Presupuesto de Gastos del Municipio de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025, en la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE(\$675.662.186)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CPI	PROYECTO	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 675,662,186.00
2.3	PRESUPUESTO DE INVERSION				\$ 675,662,186.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				\$ 675,662,186.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES A ACTIVOS				\$ 675,662,186.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICISO				\$ 675,662,186.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2201028	2024666820041	1.2.4.1.03 - SGP- EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	\$ 195,563,264.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	1906004	2024666820016	1.2.4.2.01 - SGP-SALUD- REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 237,852,636.00

**DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CPI	PROYECTO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	4003047	2024666820040	1.2.4.6.00 - SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 242,246,286.00

ARTICULO TERCERO: Determínese una adición en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025, en la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.571.721.386)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	FUENTE	VALOR
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		1,571,721,386.00
1.1.02.06.001.01	PARTICIPACION PARA EDUCACION		791,520,099.00
1.1.02.06.001.01.03	CALIDAD		791,520,099.00
1.1.02.06.001.01.03.02	CALIDADPOR GRATUIDAD	1.2.4.1.04 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	791,520,099.00
1.1.02.06.001.02	PARTICIPACION PARA SALUD		109,004,141.00
1.1.02.06.001.02.02	SALUD PUBLICA	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	109,004,141.00
1.1.02.06.001.03	PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL		643,158,381.00
1.1.02.06.001.03.01	DEPORTE Y RECREACION	1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	31,679,736.00
1.1.02.06.001.03.02	CULTURA	1.2.4.3.02 - SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	23,759,552.00
1.1.02.06.001.03.03	PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	300,959,987.00
1.1.02.06.001.03.04	PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	286,759,106.00
1.1.02.06.001.04	ASIGNACIONES ESPECIALES		28,038,765.00
1.1.02.06.001.04.01	PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	28,038,765.00

**DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

ARTICULO CUARTO: Apropiese en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Santa Rosa de Cabal, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2025, en la suma de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.571.721.386)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CPI	PROYECTO	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS				\$ 1,571,721,386.00
2.3	PRESUPUESTO DE INVERSION				\$ 1,571,721,386.00
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				\$ 1,571,721,386.00
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES A ACTIVOS				\$ 1,571,721,386.00
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICISO				\$ 1,571,721,386.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4301037	2024666820001	1.2.4.3.01 - SGP- PROPOSITO GENERAL- DEPORTE Y RECREACION	\$ 31,679,736.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	3301087	2024666820003	1.2.4.3.02 - SGP- PROPOSITO GENERAL- CULTURA	\$ 23,759,552.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1702017	2024666820006	1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 86,759,106.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2409006	2024666820010	1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 55,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4599006	2024666820022	1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 100,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2402115	2024666820026	1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 30,000,000.00

**DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”

RUBRO	NOMBRE RUBRO	CPI	PROYECTO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2402115	2024666820026	1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 100,959,987.00
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	4003016	2024666820027	1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 45,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4502001	2024666820028	1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 60,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4599023	2024666820033	1.2.4.3.04 - SGP- PROPOSITO GENERAL- LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	\$ 65,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1905050	2024666820035	1.2.4.2.02 - SGP-SALUD- SALUD PUBLICA	\$ 109,004,141.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1905015	2024666820035	1.2.4.3.03 - SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 45,000,000.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2201069	2024666820041	1.2.4.1.04 - SGP- EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	\$ 791,520,099.00
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2201028	2024666820041	1.2.4.4.01 - SGP- ASIGNACION ESPECIAL- PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 28,038,765.00

**DECRETO N.096 DE 2025
JULIO 10 DE 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025”


ARTICULO QUINTO: El presenta decreto rige a partir de su publicación

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Rosa de cabal, a los diez (10) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).



PAULO CESAR GÓMEZ HOYOS
Alcalde Municipal



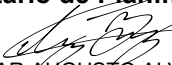
GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO
Secretario de Hacienda y Finanzas Pública



FRANK ALEJANDRO VALENCIA GRANADOS
Secretario Jurídico



JOHAN SEBASTIAN VILLALBA HERNANDEZ
Subsecretario de Planificación Socioeconómica



Revisó: CESAR AUGUSTO ALVAREZ BERMUDEZ
Contratista Banco de proyectos

Proyecto: MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Contratista Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas